

Exportadas un total de 21 entidades.

Guía sindical de salud laboral: criterios de calidad en los servicios de prevención

Título : Guía sindical de salud laboral: criterios de calidad en los servicios de prevención

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Descripción : Guía de acción preventiva destinada a establecer criterios de calidad para la evaluación de los servicios de prevención. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. ¿Qué es y para qué sirve un servicio de prevención? 3. ¿Qué es un servicio de prevención de calidad? - Concepto de calidad aplicado a los servicios de prevención. - Recursos y capacidad profesional del servicio de prevención. - Relaciones del servicio de prevención con empresa, trabajadores, trabajadoras y sus representantes (delegados y delegadas de prevención). 4. ¿Qué es un servicio de prevención de calidad? - Para evitar que el empresario se desentienda de la prevención. - Para evitar que la prevención se limite a una colección de documentos inservibles. - Para que el servicio de prevención no sea «la voz de su amo» en los temas de seguridad y salud en la empresa. - Para que los técnicos del servicio de prevención cuenten con la opinión de los trabajadores y las trabajadoras. - Para que los trabajadores y las trabajadoras puedan contar con el servicio y sus técnicos. - Para que se planteen soluciones efectivas a los problemas de salud en el trabajo. - Para que la formación esté orientada a capacitar a los trabajadores y las trabajadoras frente a las situaciones de riesgo y a promover su implicación activa en la prevención. 5. ¿Cómo se puede valorar la calidad de un servicio de prevención? - Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales. - Evaluación de las actividades preventivas. - Evaluación de otros requisitos fundamentales. - Herramientas de evaluación (tablas y fichas). 6. ¿Cómo exigir calidad al servicio de prevención? - La estrategia. - Los recursos. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores.

Código Acción : DI-0436/2008

Acción : 2886 - Servicio de asesoramiento, asistencia técnica y orientación formativa para la prevención de riesgos laborales

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Gestión de la calidad

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Servicio de prevención

Estado : Producto publicado

Agenda del empresario: prevención de riesgos laborales en la micropyme

Título : Agenda del empresario: prevención de riesgos laborales en la micropyme

Autor Principal : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Autor Secundario : FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL

Descripción : Agenda del empresario: prevención de riesgos laborales en la micropyme

Código Acción : IT-0086/2010

Acción : 4766 - OFICINA DE ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

¡Reducir el Ruido!

Título : ¡Reducir el Ruido!

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Descripción : Cuaderno sindical sobre el ruido, los daños a la salud derivados de una exposición prolongada al mismo en el lugar de trabajo y las diferentes medidas preventivas y de control que se pueden adoptar para evitarlo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Introducción: - Conceptos. - Daños y efectos sobre la salud. - Fuentes del ruido en los lugares de trabajo. - Actividades y colectivos más afectados. - Mujeres / colectivos desprotegidos / autopercepción. - Vigilancia de la salud. - Protocolo de vigilancia médica. - Cuadro de enfermedades profesionales vigente. - El ruido como problema de salud pública y normativa. 3. El ruido en los centros de trabajo: - Estimar el nivel de protección de los protectores. - Uso de los protectores. - Selección de protectores. 4. Actividad preventiva del empresario: - Métodos de reducción del ruido. - Daños a la salud. - Aspectos a tener en cuenta. - Comprender las audiometrías. - Prestación por lesiones permanentes. - El ruido en otras normas de prevención. - Derechos de los trabajadores y de sus representantes. 5. Intervención sindical: - ¿Cómo?. - Funciones de los representantes. - Elaborar alternativas para reducir la exposición. - Controlar/negociar aplicación de medidas preventivas. 6. Conclusiones. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0138/2012

Acción : 7363 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Ruido

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo

Título : Responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario : CONSEJO ARAGONÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Descripción : Ponencia sobre responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo, realizada por Juan Manuel Oña Navarro, fiscal de la sala coordinador de siniestralidad laboral de la Fiscalía del Estado, realizada en Zaragoza el 24 de marzo de 2010. El contenido de la ponencia es la siguiente: 1. Introducción. 2. Tratamiento penal de la siniestralidad laboral. 3. Breve referencia a los delitos de riesgo contra la seguridad de los trabajadores. 4. Homicidio y lesiones imprudentes en accidente laboral. 5. Dificultades prácticas para la aplicación de esta normativa: - La especialización del Ministerio Fiscal como medio para acceder al conocimiento de la normativa preventivo-laboral. - La determinación de la imputación personal. - La delegación de facultades por el empresario: efectos que produce en el ámbito de la responsabilidad penal. 6. Delegados de prevención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0060/2009

Acción : 3671 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Título : Guía de buenas prácticas coordinación de actividades: Proyecto SICAEP

Autor Principal : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Descripción : Guía informativa sobre el proceso a seguir en la gestión preventiva en materia de coordinación de actividades empresariales en el sector portuario. Los contenidos son los siguientes: 1. La coordinación de actividades empresariales. 2. Itinerario para conocer que supuesto le afecta en cuanto a la coordinación de actividades preventivas. 3. ¿Qué supuesto le afecta en la coordinación de actividades y cuales son las obligaciones que se derivan de su posición?: - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes (sin empresa titular). - Centros de trabajo con varias empresas concurrentes y una de ellas es la empresa titular. - Centros de trabajo con una empresa principal y una o varias empresas concurrentes (contratistas o subcontratistas). 4. Obligaciones del empresario con los representantes de los trabajadores. 5. Medios de coordinación de actividades preventivas. 6. La designación de las personas encargadas de la coordinación de actividades preventivas. 7. Deber de vigilancia del empresario principal. 8. Responsabilidades en el ámbito administrativo sancionador. 9. Recargo de prestaciones de la seguridad social. 10. Anexos. 11. Legislación. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector.

Código Acción : IS-0180/2009

Acción : 3310 - PROYECTO SICAEP DESARROLLO DE UN SISTEMA INFORMATIZADO DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS PARA EL SECTOR PORTUARIO

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Sector portuario

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Estado : Producto publicado

Como afrontar la planificación de la actividad preventiva integrada en la empresa

Título : Como afrontar la planificación de la actividad preventiva integrada en la empresa

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)

Autor Secundario : COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE MELILLA

Descripción : Guía informativa sobre los pasos a seguir en la realización de la planificación preventiva en la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Planificación como acción de la actividad preventiva integrada en la empresa. 2. Planificación de la actividad preventiva: - Condiciones de la planificación. - Objetivos de la planificación. 3. Contenido de la planificación: - Estructura organizativa para la planificación. - Fases y prioridades. 4. Ejecución: 5. Supervisión y control: - Control por la empresa. - Control por los trabajadores. 6. Responsabilidades administrativas. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la ciudad de Melilla.

Código Acción : IT-0246/2007

Acción : 1738 - Gabinete de información para la prevención de riesgos laborales

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Planificación

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Melilla

Estado : Producto publicado

Guía para la actuación de los recursos preventivos de las pymes en el sector del metal

Título : Guía para la actuación de los recursos preventivos de las pymes en el sector del metal

Autor Principal : FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

Autor Secundario : FUNDACIÓN DEL METAL PARA LA FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN Y EL EMPLEO

Descripción : Guía de acción preventiva que ofrece las herramientas y directrices oportunas para los trabajadores designados como recursos preventivos en las PYMES del sector del metal. El contenido es el siguiente: 1. El recurso preventivo: - Concepto de recurso preventivo. - Formación del recurso preventivo. 2. Actividades que requieren la designación del recurso preventivo: - La actividad como factor del recurso preventivo. - Análisis de las circunstancias que hacen necesaria la presencia del recurso preventivo. - Pautas para el análisis de actividades que pueden requerir presencia de recurso preventivo. - Criterio de la inspección de trabajo y seguridad social. - Criterio del servicio de prevención que realiza la evaluación de riesgos o el plan de seguridad en ejecución de obra. 3. Desarrollo de la función del recurso preventivo: - Asignación del recurso preventivo. - Quién debe nombrar el recurso preventivo. - Trabajador designado como recurso preventivo. - Función del recurso preventivo. - Documentos de trabajo. - Actuaciones del recurso preventivo. - Papel del servicio de prevención o de los trabajadores designados, en los trabajos que requieren recurso preventivo. - Obligación de aceptar la designación como recurso preventivo. - Garantía de los recursos preventivos. - Información, consulta y participación de los delegados de prevención. 4. Tratamiento de las desviaciones respecto de las condiciones previstas: - Función de control de la actividad. - Desviaciones respecto de lo establecido. - Facultades del recurso preventivo ante las desviaciones. Paralización del proceso. - Información al mando. - Información al servicio de prevención o al trabajador designado. - Reinicio de los trabajos. 5. Presencia del recurso preventivo en el puesto de trabajo: - Concepto de presencia del recurso preventivo. - Función de la presencia del recurso preventivo. - Presencia del recurso preventivo en el centro de trabajo. - Presencia del recurso preventivo en el lugar de trabajo. - Presencia del recurso preventivo en el puesto de trabajo. - Necesidad de designar más de un recurso preventivo. 6. Responsabilidades del recurso preventivo: - El recurso preventivo, requisitos para su designación, derechos y obligaciones. - Responsabilidades del recurso preventivo. - Consecuencias de las responsabilidades debidas a los incumplimientos del recurso preventivo. 7. Bibliografía. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector metalúrgico.

Código Acción : IS-0059/2009

Acción : 3189 - GUÍA PARA LA ACTUACIÓN DE LOS RECURSOS PREVENTIVOS DE LAS PYMES EN EL SECTOR DEL METAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Sector metalúrgico

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Consultas

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Recurso preventivo

Estado : Producto publicado

Manual de prevención de riesgos laborales

Título : Manual de prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Descripción : Manual sobre las actuaciones a seguir por los empresarios para integrar la gestión de la prevención de riesgos en la gestión interna de la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Información general: - Los costes que supone la no prevención. - Responsabilidades y obligaciones. - Infracciones y sanciones. - Elección de la modalidad de organización de la actividad preventiva. - Investigación de accidentes. - Plan de Prevención. - Evaluación de riesgos. - Planificación de la prevención. - Auditoría de prevención. - Equipos de trabajo y máquinas. 2. Manual de evaluación de riesgos: - Datos identificativos de la empresa. - Recopilación de toda la información previa necesaria para realizar la evaluación. - Identificación y valoración de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. - Condiciones de trabajo existentes en el centro de trabajo que pueden dar lugar a condiciones peligrosas. - Evaluación de los riesgos identificados. - Planificación y adopción de medidas correctoras. 3. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Código Acción : IT-0068/2010

Acción : 4716 - Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el seno de las empresas castellano-manchegas a través del asesoramiento y la asistencia técnica.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Investigación de accidentes

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Auditoría

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coste económico

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Estado : Producto publicado

Experiencia de la fiscalía de Alava en delitos contra derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral

Título : Experiencia de la fiscalía de Alava en delitos contra derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral

Autor Principal : SEA EMPRESARIOS ALAVESES

Autor Secundario : CONFEBASK

Descripción : Ponencia realizada por Josu Izaguirre Guerricagoitia. Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Álava, sobre las experiencias recogidas en la Fiscalía de Álava relacionadas con los delitos ocurridos contra los trabajadores en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Los contenidos de la ponencia son los siguientes: 1. Introducción. 2. La lucha contra la siniestralidad laboral: antecedentes. 3. La nueva estructura orgánica del ministerio fiscal. 4. La nueva organización del ministerio fiscal para la lucha contra la siniestralidad laboral. 5. Cuestiones técnico-jurídicas de interés. 6. La individualización de las personas responsables. 7. El nuevo régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas. 8. Datos de la actividad de la fiscalía provincial de Alava en materia de siniestralidad laboral. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0077/2010

Acción : 4735 - Asistencia Técnica en Prevención de Riesgos Laborales para la Mejora Continua de la Integración de la Prevención en la Gestión Empresarial de las Empresas de Álava

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : País Vasco

Estado : Producto publicado

PREVENpime integra la prevenció Actualització 2009

Título : PREVENpime integra la prevenció Actualització 2009

Autor Principal : MICRO, PETITA I MITJANA EMPRESA DE CATALUNYA

Autor Secundario : CONSEJO DE RELACIONES LABORALES DE CATALUÑA

Descripción : Guía de acción preventiva destinada a fomentar los mecanismos de integración de la prevención en la gestión de las pequeñas y medianas empresas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Presentación proyecto prevenpime 2009. 3. La prevención a las pimes. 4. Cómo poner la prevención en práctica. Modelos organizativos. 5. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Cataluña.

Código Acción : IT-0400/2008

Acción : 2664 - PREVENPIME

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CATALAN

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cataluña

Estado : Producto publicado

Elaboración de un sistema de gestión general en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE) y desarrollo de protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico

Título : Elaboración de un sistema de gestión general en materia de coordinación de actividades empresariales (CAE) y desarrollo de protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico

Autor Principal : SGS TECNOS, S.A.

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIAS AFINES-UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

Descripción : Manual técnico destinado a desarrollar contenidos didácticos específicos para la gestión de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de las empresas eólicas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción y objetivos del proyecto: - Introducción. - Objetivos del proyecto. 2. Normativa aplicable en materia de CAE. 3. Aplicación del R.D. 1627/1997 y R.D. 171/2004. Obra de explotación del parque eólico. 4. Definiciones. 5. Diagnóstico de situación del sector eólico en materia de coordinación de actividades empresariales. Propuestas de mejora: - Estudio técnico: análisis bibliográfico y trabajo de campo. - Estudios cualitativos: entrevistas en profundidad. - Conclusiones de los Estudios, Recomendaciones y Propuestas de Mejora. 6. Protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico: - Protocolos de actuación desarrollados. - Protocolos de actuación abreviados (empresas en funcionamiento). 7. Responsabilidad en el ámbito administrativo sancionador. 8. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de los parques eólicos.

Código Acción : IS-0019/2009

Acción : 3323 - PROYECTO CAEOL: "Elaboración de un sistema de gestión general en materia de CAE y desarrollo de Protocolos de actuación de actividades empresariales para las empresas del sector eólico"

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 351 - Producción, transporte y distribución de energía eléctrica

CNAE : 35 - Suministro de energía eléctrica; gas; vapor y aire acondicionado

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Técnicas cuantitativas

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sector energético

Estado : Producto publicado

Guía práctica para la coordinación de actividades empresariales para la prevención de riesgos laborales en el sector cerámico

Título : Guía práctica para la coordinación de actividades empresariales para la prevención de riesgos laborales en el sector cerámico

Autor Principal : UNIMAT PREVENCIÓN SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L. UNIPERSONAL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Guía informativa sobre las acciones y responsabilidades a seguir en aquellas empresas del sector cerámico donde se dé la concurrencia de actividades y sea necesaria una gestión específica en materia de coordinación de actividades empresariales. Los contenidos son los siguientes: 1. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo. 2. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular. 3. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal. 4. Trabajadores de ETTs. 5. Medios de coordinación. 6. Derechos de los representantes de los trabajadores. 7. Anexo. 8. Normativa de referencia. Producto final dirigido prioritariamente a empresas y trabajadores del sector cerámico.

Código Acción : IS-0087/2009

Acción : 3130 - APLICACIÓN INFORMATICA PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos

CNAE : 2332 - Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para construcción

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Procedimientos

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Empresa de trabajo temporal

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Sector cerámica y vidrio

Estado : Producto publicado

Protocolo con pautas para la gestión del riesgo de Violencia de Terceros en el Sector de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas

Título : Protocolo con pautas para la gestión del riesgo de Violencia de Terceros en el Sector de Salas de Fiesta, Baile y Discotecas

Autor Principal : FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE OCIO NOCTURNO DE ESPAÑA

Autor Principal : FEDERACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA DE CC.OO.

Autor Principal : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Descripción : Guía de acción preventiva que ofrece un protocolo de actuación para facilitar la gestión de riesgos en las empresas del sector de salas de fiesta, baile y discoteca. Aporta medidas de corrección y prevención tanto para empresarios como trabajadores para poder gestionar las posibles situaciones conflictivas que puedan desencadenar en violencia de terceros. Producto final destinado especialmente tanto para puestos de alto riesgo como es el personal de control de acceso, camarero, aparcacoches, animadores de calle; como en aquellos de riesgo menor, personal de guardarropa, taquilla, animadores de sala y disc jockey.

Código Acción : IS-0199/2012

Código Acción : IS-0168/2012

Código Acción : IS-0198/2012

Acción : 7658 - MANUAL DE ACOGIDA AL TRABAJADOR DEL SECTOR DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS. ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA A TERCEROS.

Acción : 7620 - MANUAL DE ACOGIDA AL TRABAJADOR DEL SECTOR DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS. ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE TERCEROS

Acción : 7546 - MANUAL DE ACOGIDA AL TRABAJADOR DEL SECTOR DE SALAS DE FIESTA, BAILE Y DISCOTECAS. ACTUACIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE TERCEROS

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 932 - Actividades recreativas y de entretenimiento

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Mando intermedio

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Plan de seguridad y salud

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Violencia en el lugar de trabajo

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Emergencias

Palabra Clave : Manual de acogida

Palabra Clave : Sector del ocio

Palabra Clave : Primeros auxilios

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Medidas preventivas

Estado : Producto publicado

Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Título : Reglamento REACH y CLP: Guía dirigida a las personas tranajadoras y sus representantes

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT-EUSKADI

Descripción : Guía informativa sobre la información que ofrecen los reglamentos REACH y CLP así como de las diferencias entre ambos, ya que el primero se centra en los tipos de exposición y riesgos derivados de sustancias peligrosas y el segundo trata sobre la clasificación, etiquetado y envasado de las mismas. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Definiciones. 3. Reglamento REACH. 4. Reglamento CLP. 5. Obligaciones de las empresas. 6. Beneficios para los trabajadores. 7. Régimen sancionador de los reglamentos REACH y CLP. 8. Intervención sindical. 9. Referencias. 10. Anexos. Anexo I. FRASES H: Indicadores de peligro. Anexo II. FRASES EUH: Información suplementaria sobre peligros. Anexo III. FRASES P: Consejos de prudencia. Anexo IV. FRASES R: Naturaleza de los riesgos específicos atribuidos a las sustancias y preparados peligrosos. Anexo V. FRASES S: Consejos de prudencia relativos a las sustancias y preparados peligrosos. Producto final destinado prioritariamente a empresas, delegados de prevención y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0049/2013

Acción : 100009037 - Actividades de información y sensibilización en Prevención de Riesgos Laborales.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Sustancias peligrosas

Palabra Clave : Reglamento REACH

Palabra Clave : Reglamento CLP

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Asesoría técnica

Estado : Producto publicado

Taller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales

Título : Taller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales

Autor Principal : MEDYCSA

Autor Principal : MEDYCSA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Descripción : Recopilación de contenidos impartidos en el taller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales impartido el 17 de junio de 2014 en Villanueva de la Cañada (Madrid). Los contenidos son los siguientes: 1. Conceptos básicos. 2. Índices de siniestralidad laboral. 3. Marco normativo. Infracciones y sanciones. 4. Modalidades de gestión preventiva. 5. Legislación y normativa básica aplicable al sector de la construcción. 6. Organismos públicos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Código Acción : IT-0048/2013

Código Acción : IT-0047/2013

Acción : 100008615 - Gabinete de Asesoramiento técnico e Información Preventiva en el Noroeste de la Comunidad de Madrid - FIPC

Acción : 100008614 - Gabinete de Asesoramiento Técnico e Información Preventiva para los Empresarios y Trabajadores de la zona Oeste de la Comunidad de Madrid. CADEMO

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Índice de frecuencia

Palabra Clave : Coste económico

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Índice de gravedad

Palabra Clave : Índice de incidencia

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Estado : Producto publicado

Guía básica de prevención de riesgos laborales

Título : Guía básica de prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA (CREEX)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN REGIONAL EMPRESARIAL EXTREMEÑA (CREEX)

Descripción : Guía básica de prevención de riesgos laborales

Código Acción : IT-0166/2012

Acción : 7275 - GABINETE DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Extremadura

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Estado : Producto publicado

Mapa formativo en prevención de riesgos para el transporte por carretera. Principales ocupaciones y figuras preventivas

Título : Mapa formativo en prevención de riesgos para el transporte por carretera. Principales ocupaciones y figuras preventivas

Autor Principal : HUMANITAE EMPLEO E INNOVACIÓN SL

Autor Secundario : FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS, MOVILIDAD Y CONSUMO (SCM UGT)

Descripción : Informe que recoge las opiniones que los agentes del sector entrevistados han ofrecido para diseñar buenas prácticas formativas a aplicar en el sector del transporte por carretera. Los contenidos son los siguientes: 1. Introducción. 2. Marco ocupacional y sectorial. 3. Tipología de riesgos laborales considerados. Catálogo de formación para la prevención de riesgos laborales. 4. Actividades formativas en prevención de riesgos laborales en función de los distintos sectores y ocupaciones. Formación de los trabajadores para dar respuesta a los riesgos laborales. 5. Actividades formativas para figuras preventivas en las empresas de transporte. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector.

Código Acción : IS-0209/2008

Acción : 2612 - ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y PLAN DE FORMACIÓN SECTORIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL SECTOR DE TRANSPORTE POR CARRETERA: LIBRO BLANCO DE FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 494 - Transporte de mercancías por carretera y servicios de mudanza

CNAE : 49 - Transporte terrestre y por tubería

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Puesto de trabajo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Sector del transporte

Estado : Producto publicado

Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Título : Guía sobre cuestiones que delegados/as de prevención han de saber sobre riesgos psicosociales

Autor Principal : FERNÁNDEZ AVILÉS, José Antonio

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Guía que recoge preguntas y respuestas a través de las cuales los delegados de prevención podrán conocer la manera de actuar frente a los riesgos psicosociales en sus empresas. Se incluye una recopilación de modelos para facilitar la labor del delegado en el ejercicio de sus funciones en la promoción del cumplimiento de la normativa vigente en materia preventiva. El contenido es el siguiente: Bloque I. Nociones y conceptos básicos. 1. Normativa reguladora: - ¿Cuál es la normativa básica en materia de PRL y psicosocial? - ¿A qué obliga la normativa preventiva como mínimo indispensable? - ¿A qué obligan otras normas? (Normas jurídico técnicas, ISO, UNE, EN) 2. Definiciones básicas: - ¿Qué son los factores de riesgo psicosocial? - ¿Cuáles son los principales factores de riesgo psicosocial? - ¿Qué son los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de daños personales pueden producir los riesgos psicosociales? - ¿Qué consecuencias tiene la falta de prevención de los riesgos psicosociales para las organizaciones? - ¿Qué indicadores conocemos sobre los riesgos psicosociales? ¿En qué consiste la obligación de vigilancia de la salud? - ¿Qué conocemos como deber de coordinación empresarial? - ¿En qué consiste la información y la formación preventiva? 3. Riesgos psicosociales: - ¿Qué es el estrés laboral? - ¿Qué es el burnout o “síndrome de estar quemado”? - ¿En qué consiste la violencia en el trabajo? - ¿Qué es el acoso sexual, por razón de sexo y el acoso discriminatorio? - ¿La conciliación laboral tiene un componente psicosocial? - ¿Deberían los riesgos psicosociales formar parte de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)? 4. Derechos y deberes: - ¿Qué deberes tiene el empresario en materia psicosocial? - ¿Cuáles son los derechos de los DP? - ¿En qué se diferencian sus funciones de las relativas a la Persona Designada o a los Técnicos de PRL? - ¿Tenemos también deberes los DP? 5. Gestión Preventiva: - ¿Qué es la gestión preventiva? - ¿Cuáles son los principales instrumentos preventivos? - ¿Qué es la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la planificación preventiva? - ¿Existen colectivos especialmente protegidos? 6. Servicios de Prevención y materia psicosocial: - ¿Qué es un Servicio de Prevención? - ¿Cuáles son los tipos de Servicios de Prevención? - ¿Qué funciones desempeñan los Servicios de Prevención en materia psicosocial? - ¿Tienen los Servicios de Prevención obligaciones respecto de los DP? 7. Delegados/as de Prevención (DP) y Comités de Seguridad y Salud (CSS): - ¿En qué consiste el crédito horario? - ¿Qué es el deber de sigilo profesional? - ¿Qué garantías tiene un DP? - ¿Tienen derecho los DP a recibir formación en riesgos psicosociales? - ¿Qué es el Comité de Seguridad y Salud y quiénes lo componen? - ¿Qué funciones tienen los Comités de Seguridad y Salud? 8. Información, consulta, y participación en materia psicosocial: - ¿Qué información deben recibir los DP en materia psicosocial? - ¿Cómo se realiza la vigilancia y control de las condiciones laborales psicosociales? - ¿Qué significa la consulta a los trabajadores? - ¿En qué consiste la consulta sobre la organización de la actividad preventiva? - ¿En qué consiste la consulta sobre la evaluación de riesgos psicosociales? - ¿Qué es la consulta sobre la planificación preventiva? - ¿Qué significa que el delegado/a ha de ser consultado por el empresario “con carácter previo” a la ejecución de medidas psicosociales? - ¿Qué significa la competencia de participación? - ¿Cómo participar en los aspectos psicosociales de las auditorías de prevención? Bloque II. Acción preventiva: 1. Negociación colectiva: - ¿Cómo mejorar el clima psicosocial mediante la negociación colectiva? - ¿Qué son los acuerdos para la prevención y gestión de los riesgos psicosociales? - ¿En qué consiste la solución autónoma de los conflictos de acoso y violencia en el trabajo? 2. De la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a la demanda ante la Jurisdicción: - ¿Cómo colaborar con la ITSS? - ¿Cómo apoyar técnicamente nuestras propuestas? - ¿En qué consisten los requerimientos de la Inspección de Trabajo en materia psicosocial? - ¿Cómo mejorar una denuncia ante la Inspección de Trabajo? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las solicitudes de actuación de la ITSS? - ¿Puede paralizarse la actividad a consecuencia de la falta de prevención de los riesgos psicosociales? - ¿Qué tipo de infracciones administrativas pueden existir por incumplimientos preventivos de riesgos psicosociales? - ¿En qué condiciones debe plantearse una demanda en vía judicial? 3. Acción sindical o de la teoría a la práctica: - ¿Cuáles son los costes económicos de la no prevención? - ¿Cómo elegir el método más adecuado de evaluación psicosocial? - ¿Cómo participan los DP de forma activa en los riesgos psicosociales? - ¿Cómo reclamar la adopción de medidas preventivas? - ¿Cómo buscar apoyos? - ¿A qué órganos técnicos puede consultar el DP cuando tenga dudas? - ¿En qué consiste la promoción de iniciativas en riesgos psicosociales? - ¿Cómo actuar ante la negativa de la empresa a incorporar medidas preventivas? - ¿Cómo realizar el seguimiento de las propuestas del DP? - ¿Cómo estudiar los documentos preventivos? - ¿Cómo podemos analizar los daños producidos a la salud? - ¿Cómo actuar cuando la empresa no convoca reuniones para tratar temas psicosociales? - ¿Cómo gestionar las actas de las reuniones? - ¿Qué es una intervención psicosocial? - ¿Cómo actúa un DP ante una posible situación de violencia o acoso? - ¿Qué pautas ha de tener un protocolo de intervención psicosocial? - ¿Cómo optimizar el trabajo de los DP? Bloque III. Modelos. Bibliografía. Normativa. Producto

final destinado prioritariamente a delegados de prevención y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2015

Acción : OBSERVATORIO DE RIESGOS PSICOSOCIALES (2015)

Materias : 4 - Psicología

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Comité de Seguridad y Salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Negociación colectiva

Depósito Legal : M-32967-2016

Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Título : Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Autor Principal : MOLINA NAVARRETE, Cristobal

Autor Principal : MIÑARRO YANINI, Margarita

Autor Principal : GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Estudio que identifica y analiza las deficiencias básicas del sistema normativo español en materia de prevención de riesgos y salud laboral, tanto en su aspecto regulador, como reglamentario y legislativo, para potenciar y mejorar su eficacia protectora. Se proponen alternativas para su corrección en la aplicación de dicha normativa por parte de las empresas. El contenido es el siguiente: Introducción: objeto del estudio y metodología de elaboración. 1. Algunas cuestiones de "técnica reguladora": ¿codificación, < refundición, recopilación, simplificación reguladora?: - ¿Reformar la "legislación" o mejorar la "aplicación"? ¿La -necesaria- racionalización del marco regulador preventivo exige su "simplificación" y/o "adelgazamiento"? - ¿Cómo establecer un marco más eficaz-eficiente de relaciones entre las diferentes técnica de regulación, esto es, entre la heteronomía y la autorregulación -convenios, normas de certificación? - ¿Hay que cambiar la técnica de tipificación de las obligaciones, dejando las cláusulas generales y conceptos jurídicos indeterminados, para tornar a reglas concretas?. 2. Políticas"y "enfoques" para mejorar la acción reguladora en materia de Prevención de riesgos profesionales: entre classicismo y renovación: - La estrecha relación entre el marco regulador de las relaciones de trabajo -mercado-, y el marco regulador de las relaciones de prevención de riesgos laborales. - ¿Cómo corregir el fervor documentalista de la actividad preventiva a fin de dirigirnos hacia una cultura (ético-social) de eficacia frente a la apariencia preventiva"cultura cosmética" de prevención-? - ¿Hay que incluir de forma específica referencias a modernos enfoques preventivos que, presentes implícitamente en la LPRL, deben reforzarse para su mejora práctica, en especial, al género y a la edad? - ¿Cómo incorporar los diversos enfoques de la diversidad sociolaboral moderna en la política de seguridad y salud en el trabajo de las empresas? - ¿Hay que incluir una referencia específica a la seguridad laboral vial, en línea con lo sucedido ya en el ámbito del "Soft Law" -Guías- y de la normalización -sistemas de gestión normalizados mediante su certificación? - ¿Debe incluirse expresamente alguna referencia a la gestión preventiva del riesgo de consumos problemáticos de drogas en el ámbito de trabajo? - ¿Qué influencia debe reconocerse normativamente a la dimensión de la empresa, más allá de las ya existentes? - Fortalecer la implicación institucional, en especial en la transparencia estadística. ¿Cómo mejorar la información estadística, en calidad y cantidad, dejando aflorar la siniestralidad laboral real, en particular las artificialmente desaparecidas EEPP? - Educación e Investigación ¿Qué hacer para que haya un espacio de investigación superior constante en esta materia, así como de I+D? - ¿Convendría recoger en la LPRL, en línea con lo que se hace en las Leyes de Salud Pública, la diferencia entre la "política de promoción de la salud laboral" y la de "prevención de los riesgos para la salud laboral"? 3. Ámbito de aplicación y definiciones de la LPRL: reforzar la universalidad Profesional del derecho y favorecer la autonomía de sus presupuestos: - ¿Requiere modificaciones el art. 3 LPRL para garantizar el carácter efectivamente "universal" del derecho profesional a la seguridad y salud en el trabajo? - ¿Es tiempo de redefinir el concepto de accidente laboral a los efectos preventivos, diferenciándolo del de aseguramiento social, así como su calificación? - ¿Hay que redefinir el concepto de "enfermedad del trabajo" a fin de eliminar el carácter exclusivo, para recoger la complejidad de los factores causales en la realidad del trabajo contemporáneo, al tiempo que se actualiza la lista de EEPP? - La organización preventiva en la empresa: como encauzar los mercados de servicios de prevención y de la formación de prevenicionistas. - Racionalización del sector hacia una dimensión cualitativa y de innovación. ¿Cómo garantizar desde la Ley el primado de los recursos internos y hasta qué intensidad? - Sombras y luces en el balance de los servicios de prevención mancomunados. La necesidad de una cierta revisión a fin de acotarlos de forma más precisa. - La asunción directa por el empresario de la gestión preventiva ha resultado, en la práctica, un gran fracaso: se propone la reversión de las reformas expansivas - ¿Cómo racionalizar y dignificar la profesión de "técnico de prevención de riesgos laborales"?: su necesaria configuración como una "profesión regulada". 5. Bloque relativo al sistema de derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos profesionales: - ¿Se precisaría alguna sistematización mejor, con carácter general? - ¿Qué modificaciones concretas precisaría el deber de formación a fin de que resulte realmente eficaz y no meramente formal? - ¿Cómo podemos concretar el deber de adaptación razonable que establece, como principio general, los arts. 15 y 25 LPRL, de modo que se proteja de forma eficaz a los "colectivos especialmente vulnerables" y a las personas "especialmente sensibles"? - ¿Qué influencia reconocer a los actuales procesos de descentralización productiva, empresas en red ("fissured workplaces"), relaciones triangulares, gestión indirecta, cadena de contratas? Pero, sobre todo,

¿cómo se concreta normativamente? - Repensar-revisar la vigilancia de la salud. ¿Cuáles serían las prioridades de reforma en relación con la vigilancia de la salud? 6. Representación y participación de los trabajadores: el reconocimiento de La figura del delegado territorial de prevención de riesgos. El delegado de Medio ambiente. 7. Bloque sobre las garantías de efectividad del cumplimiento: el sistema de Responsabilidades por incumplimientos: - ¿Qué incidencia debe tener el carácter triangular de las relaciones de trabajo en los criterios de atribución de responsabilidad -administrativa y civil?- - ¿Qué se puede y se debe hacer para mejorar el sistema de responsabilidad "civil" por daños derivados del trabajo desde un punto de vista preventivo? - ¿Qué hacer con el recargo de prestaciones de la Seguridad Social: lo reformamos para su actualización o se deroga definitivamente, desplazando el efecto disuasorio de esta materia a un nuevo Derecho Laboral de Daños a la persona del trabajador? - ¿Qué revisión merece la cuestión de la responsabilidad de las Administraciones Públicas? - ¿Y qué podemos hacer para que la eventual responsabilidad penal sea más efectiva? ¿qué posición tenemos al respecto? - Reformas de coherencia en otras Leyes del Sistema Normativo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales 8. Conclusiones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0001/2015

Acción : LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Jurisprudencia

Palabra Clave : Estudios

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Normativa

Depósito Legal : M-42190-2016

Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Título : Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario : FEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Descripción : Guía informativa que recoge las obligaciones que debe cumplir un empresario como titular de un centro de atención especial, en materia de prevención de riesgos y salud laboral, y así cumplir con la normativa vigente al respecto. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: - Relación entre trabajo y salud. - Definición de prevención de riesgos laborales. - Definición de riesgo laboral. 2. Obligaciones relacionadas con la organización y condiciones de trabajo: A. Evaluación de Riesgos Laborales: • Prevención de riesgos laborales en centros de educación. B. La Seguridad en el trabajo: • Espacios de trabajo. • Instalación eléctrica. • Riesgos físicos. • Riesgos de incendios. • Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo. • Ergonomía. • Psicopsicología. C. Señalización de Seguridad. D. Situaciones de riesgo grave e inminente. E. Equipos de Trabajo. 3. Obligaciones del empresario con respecto a los trabajadores: A. Información, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. B. Formación de los trabajadores. C. Vigilancia de la salud. D. Protección especial de trabajadores sensibles a determinados riesgos, de la maternidad de los menores. 4. Obligaciones de organización de la prevención en la empresa y su integración en la estructura organizativa de la misma: A. Obligaciones sobre documentación: B. Modalidades de organización de la prevención en la empresa. a) Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva. b) Designar a uno o varios trabajadores para llevar a cabo las funciones preventivas. c) Constituir un servicio de prevención propio. d) Recurrir, mediante concierto, a un Servicio de Prevención ajeno. C. El Plan de Prevención. D. Comité de Seguridad y Salud. 5. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. 6. Legislación. 7. Resumen de la LPRL. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad.

Código Acción : AE-0018/2011

Acción : Promoción de la LPRL. Información y fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores e la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Discapacidad (2011)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 889 - Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Depósito Legal : M-41558-2011

Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Título : Estudio Técnico para la aplicación práctica de la coordinación de actividades empresariales

Autor Principal : FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ, Javier

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES (CEOE)

Descripción : Estudio sobre los tipos de concurrencia de varias empresas y las obligaciones y responsabilidades en materia de salud laboral en función del tipo de la dicha concurrencia y de la normativa vigente en el ámbito de la subcontratación. El contenido es el siguiente: 1. Introducción. 2. Conceptos básicos en coordinación de actividades. 3. Objetivos básicos de la coordinación de actividades. 4. Organización e integración de la prevención. 5. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en una mismo centro de trabajo. 6. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario titular. 7. La concurrencia de trabajadores de varias empresas en mismo centro de trabajo con existencia de un empresario principal. 8. Los medios de coordinación de actividades: - El coordinador de actividades preventivas. - Los recursos preventivos. 9. Los derechos de los representantes de los trabajadores. 10. Coordinación de actividades empresariales y trabajadores autónomos. 11. Coordinación de actividades empresariales en la construcción. 12. La responsabilidad de las empresas concurrentes. - Responsabilidad civil. - Responsabilidad penal. - Responsabilidad administrativa. - Responsabilidad de la Seguridad Social: el recargo de prestaciones. 13. Las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores. 14. Dudas, observaciones, mitos y realidades en materia de coordinación de actividades empresariales. 15. Conclusiones. 16. Anexo: modelos y formularios. Producto final destinado a empresas, trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0004/2014

Acción : Aplicaciones informáticas de apoyo empresarial en materia de prevención de riesgos laborales 2015

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Documentación

Palabra Clave : Trabajador autónomo

Palabra Clave : Sector de la construcción

